



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 16. DE OCTUBRE DE 1753.

Viena 15. de Septiembre de 1753.



L Domingo antecedente, dia en que hacia años que se levantò el Sitio que el de 1683. pusieron los *Turcos* à esta Ciudad, vino à ella la Emperatriz Reyna con los Archiduques, y Archiduchessas; y asistiò à la solemne Procession, que se hace annualmente en memoria de este feliz suceso, y al *Te Deum*, que se cantò, durante el qual se hicieron diferentes salvas de la Artilleria de los Baluartes, y Fusileria de la Guarnicion. S. M. Imperial tuvo ayer, y antes de ayer en el Palacio de *Schombrun* Consejo de Estado, à que asistieron los principales Ministros. Segun las ultimas cartas de *Bohemia*, el Emperador debe partir de allì para restituirse à *Schombrun* el dia 19. de este, y la Emperatriz irà à recibirle à *Nicolsbourg*, donde haràn noche. Entre los Palacios de *Schombrun*, y *Hezendorf* se dispone un Fuerte guarnecido de Baterias, contra el qual el Archiduque *Joseph* debe hacer, despues del arribo del Emperador, un Ataque con un Cuerpo de las Tropas, que estàn aqui de Guarnicion, y con la pequeña Artilleria, que el Principe *Wenceslao de Lichtenstein* ha presentado à este joven Principe. Avisan de *Constantinopla* con fecha de 8. de Agosto, que un Ingeniero, que ha estado algunos años en servicio del Gran Maestre de la Orden de *Malta*, y llegò tiempo hace à aquella Capital, se havia presentado al *Gran Visir*, y entregadole los Planes de las Fortificaciones de esta Isla, con algunos Proyectos, en que advertia el modo por donde se podia intentar el apoderarse de ella; y que esperando este Ingeniero se le recompensasse liberalmente su idèa, para introducirse mas en la gracia de los *Turcos* havia abrazado su religion; pero que el *Gran Señor*, que es naturalmente pacifico, no haciendo caso de las ventajas que este traydor le proponia, havia mandado quemar à su vista los Planes, y todos sus Papeles, sospechandose huviesse mandado quitarle la vida, respecto de haverse desaparecido, sin que se sepa su paradero. Otras cartas de 17. del mismo mes refieren, que entre los *Curdos*, que no

tienen domicilio fixo , y ocupan las orillas del *Tigris* desde las cercanías de *Mosul* , hasta el nacimiento del *Euphrates* , habiendo ido una parte de ellos à campar à las Fronteras del Gobierno de *Bagdad* , hicieron en ellas frecuentes correrías ; pero que *Solimán* , *Beglierbeg* , ó Governador de la Provincia , queriendola libertar de estos peligrosos Vecinos, se introduxo con un Cuerpo de 158 Hombres en los Bosques , que les servian de retirada. Muchos Destacamentos de sus Tropas penetraron por diferentes partes ; y los *Curdos* , estrechados por todos lados , y destituidos de la esperanza de poder huir , se defendieron temerariamente ; pero por ultimo se vieron obligados à entregarse à discrecion. El *Beglierbeg* hizo cortar la cabeza à 350, y el *Gran Sultán* , para manifestarle su satisfaccion por la conducta que tuvo en esta expedicion , le embiò una Telliza de gran precio , y un Sable guarnecido de Diamantes.

Hamburgo 21. de Septiembre de 1753.

LAS cartas de *Moscou* de 23. del passado dicen , que S. M. *Rusiana* havia ido el 17. del mismo mes à *Petrowsky* , donde comiò en casa del Conde de *Rasomowski* , Atamán de los *Cosacos* ; Que el 18. tuvo Consejo de Estado ; y que el dia siguiente por la mañana havia hecho la Revista del Regimiento de Guardias de *Ismailow* , creyendose fuesse esta Princesa à passar unos dias en el Monasterio de *Troitzkow*. Escriven de *Stockholmo* , que el Rey de *Suecia* havia buuelto el dia 7. de su viage de *Smalanda* , y de *Ostrogotia* , muy satisfecho del buen estado de las Tropas de estas Provincias , y de la destreza con que hicieron el Exercicio. Este Monarca asistió el dia 10. con la Reyna , y los Principes sus Hijos à la Comedia del *Hijo Prodigio* , que representaron los Comicos *Franceses* ; y que como la Reyna estava yà proxima à su parto, se esperaba de un dia à otro el regresso de la Corte , que aùn permanecia en *Drottingholm* , haciendose en el Palacio de aquella Capital las prevenciones necessarias. Añaden , que si esta Princesa dà à luz un Principe , se anunciarà al Pueblo la noticia con una salva de 256. tiros de Artillería ; y si nace una Princesa. Avisan de *Copenhagen* , que uno de los Navios de la Compañia de las Indias Occidentales, que ha buuelto ultimamente de la *America* , havia traído un gran numero de plantas, las quales se pondrian en el Jardin Botanico, que se ha establecido de orden del Rey de *Dinamarca* à la punta de la Plaza de *Amalienburg* ; y que la Compañia *Asiatica* havia resuelto embiar este año dos Navios à *Canton* de la *China* , y dos à *Tranquebar*. Segun las cartas de *Petersburgo* , una Esquadra compuesta de algunos Navios de linea , Fragatas , y Galeras ha salido del Puerto de *Cronstadt* para exercitar la Marinería , teniendo orden de permanecer en el Mar cinco , ó seis semanas , y de tomar en *Revel* las Provisiones que necesite.

Genova. 8. de Septiembre de 1753.

EL Lunes pasado arribaron à este Puerto dos Barcas de la Republica, que venian , una de *Mecina* , y otra de *Napoles*. El Patron de la ultima refiere , que S. M. el Rey de las *Dos Sicilias* havia resuelto hacer mudar el repartimiento de las Tropas de sus Estados , y aumentar las Guarniciones de las Provincias *Occidentales* , donde ay diferentes Ciudades mas capaces de mantener un gran numero de Tropas, que en las Provincias *Orientales*. El mismo Patron refiere tambien , que en el Puerto de *Napoles* havia diferentes Embarcaciones cargadas de Trigo , que debian hacerse inmediatamente à la vela para *Espana* , escoltadas por dos Navios de Guerra. Igualmente arribaron aqui el mismo dia algunas Embarcaciones de la Ribera de *Poniente* , cargadas de Mercaderias , y otros Generos ; y por los Patrones se ha sabido , que aun permanece en *Villafranca* un Navio de Guerra , *Inglès* , sin que se pueda penetrar su destino. El Rmo. P. *Molina* , General de toda la Orden *Scraphica* , llegò el Miercoles à esta Ciudad à bordo de dos Falucas , bolviendo de *Roma* , y posteriormente de *Napoles*: Este Prelado debe asistir aqui à un Capitulo Provincial de su Orden , y despues continuará su viage à *Espana*. Escriven de *Napoles* , que habiendo sido arrojada los dias pasados una Embarcacion *Berberisca* àzia las Costas de *Sicilia* por los vientos , que entonces reynaban , havia sido acometida por unos Pescadores, que lograron apoderarse de ella, y de 26. *Moros*, que estaban à su bordo , comprehendido el Reis , ò Capitan , que es un Renegado , y que el Sabado antecedente havia caido un rayo en el Coro de la Iglesia de las Religiosas del *Sacramento* , adonde se hallaba à la sazòn toda la Comunidad ; pero que no havian experimentado daño alguno , à excepcion de dos que fueron levemente heridas. Añaden, que el Principe de *Yachi*, que ha residido en *Madrid* en calidad de Embaxador del Rey cerca de S. M. *Catholica* , havia llegado à aquella Corte el dia 2. de este mes con la Princesa su esposa. Avisan de *Turin* , que la Princesa que diò à luz la Serenissima Duquesa de *Saboya* el dia 2. de este mes, havia sido bautizada por el Cardenal de *Lanzas*, y tenida en la Pila por el Duque de *Chablais*, y por la Princesa *Luisa* , Hija segunda del Rey de *Cerdeña* , habiendola puesto los nombres de *Maria Luisa Josephina Benedictina* ; y que no se havia visto parto mas feliz que el de su Alteza Real, quien el dia antes estuvo en el Pàsèo publico con la Familia Real, no creyendole verdaderamente que estuviesse tan proximo ; y que las consequencias eran tan favorables , como lo fue el parto. Participan de *Roma* , que el Cardenal *Portocarrero* , Ministro de *Espana* , havia tenido aquellos dias una Audiencia particular del Papa; Que el Baylio *Solari* , Embaxador de la Orden de *S. Juan de Jerusalem* , havia enviado al Gran Maestro de la Religion la respectiva decisiiva de su Santidad

tidad sobre la diferencia suscitada entre la Corte de *Napoles*, y dicha Orden, acerca de la Visita que el Arzobispo de *Siracusa* ha pretendido tener derecho de hacer en el Obispado de aquella Isla; cuyo Negocio se havia remitido à la decission de su Beatitud, quien hallando despues de un mudo examen, que las pretensiones de aquel Prelado no eran bien fundadas, havia sentenciado en fàvor de la Religion de *Malta*. Se sabe de *Liorna*, que aquellas Costas se hallan infestadas de los Corsarios de *Berberia*, que de tiempo en tiempo hacian algunas presas, cuyo valor no les indemnizaba de los gastos del Armamento, pero son funestas à las Tripulaciones, y Passageros, que quedan Esclavos; y que con esta novedad experimentaba mucho perjuicio el Comercio de aquella Ciudad, porque muchas Embarcaciones no se atrevian arribar à su Puerto, temiendo caer en manos de los Corsarios. Las cartas de *Florenzia* refieren, que el dia 21. del passado se havian experimentado en *Riccioli* dos temblores de tierra, que aunque fueron muy violentos, no causaron daño considerable. Estas cartas anuncian tambien el suceso siguiente: Una muger, que despues de haver juntado quarenta escudos, se havia puesto en camino para passar à aquella Ciudad à sacar de la Carcel à su marido, fue insultada en su viage por un Ladron. Este, haviendole dicho la muger, que llevaba el dinero cosido en la casaca, la diò su cuchillo para descoserla; pero inmediatamente que se viò tan bien armada, se arrojò con tanto valor contra el Ladron, que le quitò en breve la vida. Despues fue à dâr parte de este suceso al Gobierno, quien despachò un Oficial de Justicia con algunos Alguaciles à recoger el cadaver; y haviendole reconocido; se hallò ser un Gefe de Vandidos, por cuya prision tenia ofrecida el Gobierno la recompensa de 500. escudos, los quales se dieron luego à esta muger, por haver libertado el País de un hombre tan pernicioso.

Londres 21. de Septiembre de 1753.

EL Rey ha señalado el dia 7. de Octubre para su regresso al Palacio de *S. James*. A la Princesa Viuda de *Gales* se espera en el de *Leicester* para el 28. del mismo. S. M. ha mandado al Conde de *Albemarle*, su Embaxador en la Corte de *Francia*, que dè de su parte la enhorabuena à S. M. *Christianissima* por el nacimiento del Príncipe, que el dia 8. diò à luz la Delphina. El 18. asistieron el Conde de *Holdernès*, y el Duque de *Newcastle*, Secretario de Estado, à un Consejo que se tuvo en presencia del Rey sobre las Cartas recibidas de *Paris*, y *Alemania*; y à la salida de este Consejo se despacharon diferentes Correos. Ayer hubo una Junta del Almirantazgo, y el Lord *Anson*, primer Comissario de este Departamento, se hallò en ella. Hasta agora no se ha dado orden alguna para formar la Esquadra de observacion, y todas las voces que sobre esto han corrido han sido,

al parecer , sin fundamento. Es verdad , que en *Wolwick* , y en *Deptford* se hallan en los Atilleros 10. Navios de Guerra , que se están construyendo con diligencia. El Baron de *Rosencratz* , Embiado Extraordinario de *Dinamarca* , ha tenido diferentes Conferencias con nuestros Ministros con motivo de la diferencia sobrevvenida entre su Corte , y la de *Madrid* , por lo que mira al Tratado de S. M. *Dinamarquesa* con el Rey de *Marruecos*. El Cavallero *Gray* , nombrado para residir en *Napoles* en qualidad de Embiado Extraordinario del Rey , ha recibido sus Instrucciones , y se dispone à partir. Se cree , que lleve à la Corte de las *Dos Sicilias* el Proyecto del Tratado de Comercio , à que van à dár la ultima mano el Conde de *Holdernès* , y el Principe de *S. Severino* , Embiado Extrabrdinario de S. M. *Siciliana*. Los *Irlandeses* comienzan à hacer sèrias reflexiones sobre el triste estado à que la negligencia de las Artes , y la falta de industria reducen à su País. Se ha notado , que desde el año de 1739. han salido de *Irlanda* 2. 200y- libras Sterlinas en especie para los Granos , que ha sido menester comprar. En el mismo tiempo se han visto obligados 420y- Habitantes à dexar su Patria , por falta de destino , y la mayor parte ha passado à las Colonias *Francesas* en *America*. Estas observaciones conducen realmente à la fuente del mal , y se halla , que para remediarle es absolutamente necesario sacar à los *Irlandeses* de su desidia. Es menester alentarlos con recompensas al cultivo de sus Tierras , de que mas de la mitad están yermas. Con esta mira , dicen , se propondrà en la proxima Sesion del Parlamento de *Irlanda* el passar un Acto , concediendo un premio , ò gratificacion de cinco Schelins por cada fanega de Trigo que se transporte de dicho Reyno à los Países Extrangeros. El aborrecimiento del Pueblo parece ser el fruto que los *Judios* han recogido del Acto que les concede la naturalizacion. Los que de ellos van à traficar à las Provincias , experimentan de sus Habitantes un recibimiento aún menos agradable que en esta Capital. En muchas partes llega esta aversion hasta rehusar admitirlos en las Hosterias abiertas à todos los Viajantes , y muchas vezes dificultan el venderles en los Caminos Reales lo que todo passagero consigue ordinariamente por su dinero. Se ha experimentado en diferentes Países de *Europa* , que por medio de la Electricidad se han curado algunas vezes las enfermedades mas desesperadas , y à las quales el Arte de la Medicina no ha podido hasta aqui hallar remedio. Los exemplares de semejantes curas , y que con dificultad se creen à primera vista , se multiplican de dia en dia , y quitan toda duda. Ultimamente se sabe de *Bernard-Castle* , en el Ducado de *York* , que dós Cavalleros , y una Joven muger , que havian enmudecido muchos años hace , han recobrado de poco acà el uso de la habla por las operaciones reiteradas de la Electricidad. Otro Cavallero del mismo País , con el qual se hizo

hizo la propia operacion, hà yà un año que continúa en articular perfectamente.

La Haya 26. de Septiembre de 1753.

EL Coronel *Torck*, y Mons. *Preis*, Embiados Extraordinarios de las dos Cortes de la *Gran-Bretaña*, y *Suecia*, han tenido cada uno una Conferencia particular con el Conde de *Bentinck*, Presidente de Semana de la Assamblèa de sus Altas Potencias; y Mons. de *Hellen*, Ministro Encargado de los Negocios de *Prusia*, confiere frequentemente con los Miembros de la Regencia. Se sabe, que Mons. *Klupel*, Consul de los Estados Generales en *Tripoli*, ha muerto. Juan *Linsing* murió en *Amsterdam* el dia 25. de este, de edad de 104. años, y tres meses. Se hallò en todas las Campañas Maritimas del famoso Almirante *Ruyter*, y ha conservado hasta el fin el uso entero de sus sentidos, no habiendose servido nunca de anteojos. Escriven de *Berlin*, que el Rey de *Prusia*, acompañado del Principe *Ferdinando de Brunswick*, boiviò alli de *Potsdam* el 17. à medio dia, adonde llegaron poco despues el Principe *Enrique*, el Duque de *Brunswick Bevern*, y los Generales de *Kiow*, de la *Moutre-Fouquet*, de *Bredow*, y de *Roclow*; Que S. M. comiò en el Quarto de la Reyna Madre con la Reyna, los Principes de la Casa Real, y los Principes Estrangeros; y por la tarde asistiò toda la Corte à la representacion de la Comedia de *Tartuffe de Moliere*; añadiendo, que alli havia salido un Diario muy circunstanciado de las operaciones Militares del Campo de *Spandau*, cuyas Tropas se restituian à sus Quartels. Las cartas de *Munich* de 13. de este dicen, que el Elector de *Baviera* havia hecho una considerable mutacion en el Estado Militar de su Electorado, declarandose su Alteza por General en Gefe de todas sus Tropas, y ascendiendo à diferentes Oficiales. El Consejo de Guerra, cuya jurisdiccion se estendia al comando de las Tropas, y à la administracion de Justicia, no conocerà en adelante mas que de las Causas Civiles, y Criminales sobre el pie de un Consejo de Justicia Militar. En todo lo que concierne à los sueldos, ordenes, y otros puntos de esta naturaleza, serà preciso acudir al nuevo Ministro de la Guerra, y al General *Minucci*, los quales daràn cuenta à la Conferencia Militar, que se tendrà regularmente en presencia del Elector. Las personas de que su Alteza ha hecho eleccion para formar esta Assamblèa, son, ademàs del Conde de *Seinsheim*, Ministro de Guerra, y el referido General *Minucci*, el Conde de *Torning*, Presidente de la Camara de Hacienda, y el Baron de *Bercken*, Gefe, y Comissario de Guerra. Este es el Reglamento por lo que mira à los quatro principales Empleos Militares. Por lo tocante al numero de Tropas, que el Elector quiere mantener, se ha reglado, que su Alteza Electoral tendrà en pie ocho Regimientos de Infanteria, dos de Dragones,

y tres de Corazeros : Cada Regimiento de Infantería será de dos Batallones, excepto el de Guardias , que será de tres. Cada Batallon consistirá en quatro Compañías de Fusileros , y una de Granaderos , y estas Compañías serán de à 100. Hombres. Se reformará el Regimiento de Granaderos à cavallo , en cuyo lugar se crearán dos Regimientos de Infantería. Estos Granaderos , y sus Oficiales entrarán en otros Cuerpos.

Paris, 29. de Septiembre de 1753.

EL dia 21. se cantò el *Te Deum* en la Parroquial de Palacio en accion de gracias del nacimiento del Duque de *Aquitania*, y mientras se hizo esta ceremonia , los Invalidos que componen la Guardia de la Ciudad de *Versailles* hicieron muchas salvas de Fusilería. La fachada de la Iglesia estaba iluminada , como tambien todas las Casas de aquel sitio , passeando en Carroza las principales calles el *Delphin* , y Madamas de *Francia*. La Señora Infanta Duquesa de *Parma* partió el 27. por la mañana para sus Estados de *Italia* , debiendo llegar el 16. del que viene à *Antibo*, en donde se embarcarà su Alteza para *Genova*. El Rey ha tenido por conveniente establecer una Camara de Vacaciones por sus Letras Patentes , expedidas en 18. de este mes. Esta Camara se compondrà de diferentes Miembros del Consejo de Estado , y de los demás Consejos , y Tribunales , y tendrá sus Juntas en una de las Salas del Convento de los *Grandes Agustinos* de esta Ciudad. El dia 20. se cantò el *Te Deum* en la Iglesia de la Casa Real de los Invalidos en accion de gracias por el feliz parto de Madama la *Delphina*, en que oficiò el Obispo de *Vannes*. El Conde de *Argenson* , Ministro, y Secretario de Estado , vino expressamente de *Versailles* à assistir à esta ceremonia , despues de la qual su Exc. , acompañado del señor de la *Corneure*, Comendador de la Orden Real , y Militar de *S. Luis* , y Governador de dicha Casa, del Conde de la *Marck*, Theniente de Rey, y de otros Oficiales del Estado Mayor, puso fuego à la Hoguera que se havia dispuesto. Antes , y despues del *Te Deum* se hizo una salva de Artillería , y de Fusilería. El Principe de *Soubize* celebrò el dia 16. el mismo suceso en el Campo de *Aymeries* con una funcion muy lucida: Esta comenzò con un *Te Deum* , que se cantò à la frente del Campo , al ruido de una triple salva de la Fusilería de todas las Tropas. Se sirvieron en el Palacio , que habita este Principe, diferentes Mesas con 400. Cubiertos, y además de estas hubo otra de 200. en las inmediaciones , que como el Palacio estaban iluminadas con tanto gusto , como magnificencia. Los brindis à la salud de sus Magestades , de los *Delphines* , y del Duque de *Aquitania* fueron acompañados de las salvas de muchos Cohetes , y de los Clarines , y Timbales de la Cavallería, y para que los Soldados tuviessen parte en esta funcion , mandò el Principe de *Soubize* se les distribuyesse Pan , Vino , Carne , y Arròz.

Madrid 16. de Octubre de 1753.

LOS Reyes nuestros Señores, que el Miercoles de la semana passada por la tarde partieron de su Palacio del Buen-Retiro para el Real Sitio de S. Lorenzo, consiguen allí perfecta salud, segun se sabe por los diarios Partes, que se reciben de la Corte; y las ultimas cartas, que se han tenido de San Ildephonso, participan, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis experimentan igual felicidad en aquel Real Sitio.

El Rey se ha servido conferir la Regencia de la Audiencia de Aragon à D. Juan Martin de Gamio, Regente de la de Mallorca: Una Plaza de Ministro de lo Civil de la de Aragon à D. Juan Antonio de Peñaredonda, Fiscàl de lo Civil; y la Fiscalia del Crimen de la misma Audiencia, que resulta vacante, à D. Joseph Fernandez de Lima.

Afirmismo se ha servido S. M. prorrogar por otro trienio en el Corre-gimiento de Logroño à D. Juan Chrysoftomo de Salamanca: En el de Alcalà la Real à D. Alonso de Montoya; y en la Vara de primer Theniente de Sevilla à D. Joseph de Cuenca Garzòn.

Libro nuevo: *Medùla Philosophia*, escrita por el R. P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Trinitario Descalzo; se hallarà en la Porteria del Convento de Jesus Nazareno de esta Corte. Otro: *Dissertacion Historico-Politica, y en mucha parte Geographica, de las Islas Philipinas, extension del Mahometismo en ellas, grandes estragos, que han hecho los Mindanaos, Joloes, Camucones, y Confederados de esta Secta en nuestros Pueblos Christianos, &c.* Ponefe una razon compendiosa de los fondos, y destinos del Gran Monte de Piedad de la Casa de la Misericordia de la Ciudad de Manila, su Autor el Rmo. P. Fr. Joseph Torrubia, Archivero, y Chronista General de toda la Orden de N. P. S. Francisco, &c; se vende en la Libreria de Pedro Vivanco Angulo, junto al Colegio Imperial, y en la de Joseph Orcèl, calle de la Montera. *Historia, y Poblacion general de España; successos, blasones, y conquistas heroicas; descripciones, y grandezas notables de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de ella, Islas adjacentes, y Presidios de Africa; sus antiguedades, situciones, y acaecimientos memorables:* Obra muy curiosa, y aun precita para los que quieren instruirse en su perfecto individual conocimiento, por D. Juan Antonio de Estrada; se hallarà en la Libreria de Joseph Garcia Lanza, Plazuela del Angel.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.